

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE PLANEAMIENTO – Presupuesto Participativo
Proyecto N° 028/18-

TIPO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PRIVADA

N°: 061/18

ACTO ADMINISTRATIVO: DECRETO N° 963/18

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

- **ÍTEM N° 1:** 16 (dieciséis) farolas octogonales estilo colonial con brazo doble de fundición de aluminio. Portalámparas de porcelana E-40. Altura total entre base y extremo superior del farol de por lo menos 75 cm. Techo del farol de policarbonato de 2 mm. laqueado al igual que los laterales, sistema antivandálico. Acabado: antióxido, pintura sintética de color a elección del Municipio.

Cada una de las farolas deberá tener su propia base, de fundición de aluminio, para abulonar. Columna de por lo menos 2,7 metros libres en altura. Caja de registro: tapa y marco en fundición de aluminio. Acabado: antióxido, pintura sintética, color a elección del municipio. Las columnas forman parte de los faroles en conjunto.

- **ÍTEM N° 2:** 20 (veinte) faroles octogonales estilo colonial en fundición de aluminio. Portalámparas de porcelana E-40. Altura total entre base y extremo superior del farol de por lo menos 75 cm. Techo del farol de policarbonato de 2 mm. laqueado al igual que los laterales, sistema antivandálico. Acabado: antióxido, pintura sintética de color a elección del Municipio.

Cada una de las farolas deberá tener su propia base, de fundición de aluminio, para abulonar. Columna de por lo menos 2,7 metros libres en altura. Caja de registro: tapa y marco en fundición de aluminio. Acabado: antióxido, pintura sintética, color a elección del municipio. Las columnas forman parte de los faroles en conjunto.

PRESUPUESTO OFICIAL: se establece en la suma de **Pesos CUATROCIENTOS SETENTA MIL con 00/100 (\$ 470.000,00).**-

VALOR DEL PLIEGO Y LUGAR DE ADOUSICION: Sin cargo. En la Oficina de Compras Municipal.-

APERTURA DE PROPUESTA: 24 de julio de 2.018, a las 09:00 horas en la Oficina de Compras, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que el Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se decretara asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante 30 días hábiles, a contar del día siguiente hábil del acto de apertura de la Licitación, en cuyo lapso la Municipalidad deberá resolver.

La consignación por parte de los oferentes de un plazo menor al establecido, será causal de rechazo de la propuesta por parte de la Municipalidad, sin más trámites.-

INFORMES:

Por cuestiones formales: en la Oficina de Compras Municipal, Tel.: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@gmail.com

Por cuestiones técnicas: Secretaría de Planeamiento, Telf.: 03436-422851.-

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local -